

Ayuntamiento del día  
18 de Enero de 1874

En la Sala Consistorial de esta Universidad á diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro, se juntaron bajo la presidencia del Señor D.<sup>n</sup> José Miguel Garbizo Alcalde de la misma los Señores D.<sup>n</sup> José Ramon Salaverria, D.<sup>n</sup> Luis Aguirre, D.<sup>n</sup> Agustín Orbigoz, D.<sup>n</sup> Claudio Guezala y D.<sup>n</sup> Luis Aranalde Regidores de quienes se compone mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado.

En seguida se hizo el arqueo de la mensualidad correspondiente al mes de Diciembre

En seguida se leyó el oficio de la sociedad de tejidos de la villa de Renedra representado por el Señor D.<sup>n</sup> Ramon Sondar en el cual manifiesta que desde el veinte de Diciembre ultimo no posee en esta Universidad ningun telar para fabricacion de tejidos, y que por lo tanto se le exima en lo sucesivo de toda contribucion que venga á cargo de la Corporacion acuerda que se le exima de toda contribucion que pudiera venir borrando en tiempo oportuno de la lista de los industriales á que aparece D.<sup>n</sup> Ramon Sondar

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Garbizo Salaverria Aguirre Guezala

Luis Aranalde

El Secretario

Juan Arcenio Arrié